

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

MINUTA No. CQD/73ExtU/2012

Minuta de la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de carácter urgente de 2012 de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el 6 de septiembre de 2012.

Orden del día

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores:

- 1.1. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INICIADO EN CONTRA DE LA C. ELIDA MENDOZA VILLANUEVA, PROPIETARIA DE LA REVISTA DENOMINADA “LA NOTICIA”, POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCG/023/2011.**
- 1.2. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR INSTAURADO EN CONTRA DE LA C. MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES, POR HECHOS QUE CONSIDERAN CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCG/065/PEF/89/2012.**

- 1.3. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INICIADO DE MANERA OFICIOSA EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCG/072/PEF/96/2012.**
- 1.4. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR INICIADO EN CONTRA DEL C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ CHEQUER, SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUEBLA, POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCL/PUE/082/PEF/106/2012.**
- 1.5. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCD03/AGS/088/PEF/112/2012.**
- 1.6. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL 07 CONSEJO DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QPRD/JD07/TAM/104/PEF/128/2012.**
- 1.7. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CC. CARLOS ENRIQUE REYES PÉREZ, JORGE ABRAHAM SÁNCHEZ GONZÁLEZ Y ELIZABETH SANDOVAL REYES, EN CONTRA DEL MOVIMIENTO DENOMINADO “YO SOY 132”, POR HECHOS QUE CONSIDERAN CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCERP/CG/118/PEF/142/2012.**

- 1.8. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA VISTA FORMULADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCG/124/PEF/148/2012.**
- 1.9. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA VISTA FORMULADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/QCG/125/PEF/149/2012.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 6 de septiembre del año 2012, en las Salas 1 y 2 de Consejeros ubicadas en las Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de carácter urgente en la que se reunieron los CC. Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dr. Sergio García Ramírez, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Guadalupe Jimena Sotelo Gutiérrez, y la Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza, Directora Jurídica.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó a la Secretaria Técnica que verificara el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Lic. Jimena Sotelo: Informó que se encontraban presentes los Consejeros Electorales Dr. Sergio García Ramírez, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y el Presidente de la Comisión, por lo hay quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de haber quórum, declaró legalmente instalada la sesión. Indicó que el orden del día se integra por un solo punto, subdividido en nueve proyectos de resolución, y por su extensión se omitirá la lectura, y pasarán directamente a su consideración, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día.

Lic. Jimena Sotelo: Sometió a aprobación el proyecto de orden del día.

Created with an evaluation copy of **Aspose.Words**. To discover the full versions of our APIs please visit: <https://products.aspose.com/words/>

Por unanimidad se aprobó el orden del día.

Consejero Electoral Benito Nacif: En primer lugar preguntó si deseaban reservar algún proyecto de resolución para su discusión en lo particular.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Reservó el proyecto señalado en el numeral 1.7, también en nombre de la Directora Jurídica.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de que no se reservaron los demás Proyectos de Resolución agendados en el orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica someterlos a votación, y que aclare algunas observaciones, cambios, modificaciones de carácter formal que se van a integrar en cuatro Proyectos de Resolución.

Lic. Jimena Sotelo: Informó que recibieron observaciones de cuatro proyectos, que son el 1.2, expediente 65/PEF/89/2012, donde se solicita ajustar el mes en el que se difundió el informe de labores de la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, precisar la constancia de la que desprende la fecha de realización del informe y señalar la constancia de la que se desprende la realización de las elecciones internas para obtener la candidatura a Jefe Delegacional; del punto 1.5, expediente 88/PEF/112/2012, únicamente se requiere ajustar el encabezado del proyecto a fin de que contenga correcto el número de expediente; del punto 1.8, expediente 124/PEF/148, se solicita homologar los hechos denunciados en contra de Gerardo Villanueva para que queden expresados de la misma manera a lo largo de todo el proyecto, así como la eliminación de transcripciones relativas a los actos denunciados en contra del C. Ezequiel Retis, toda vez que no forman parte de la litis planteada; también se solicitó verificar dentro del proyecto que los hechos irregulares que se atribuyen a los sujetos denunciados estén homologados a lo largo de todo el proyecto y se ordena que en tres párrafos en las páginas 26, 27 y 28 se perfeccione la redacción a fin de no ser reiterativos; finalmente, en el punto 1.9, expediente 125/PEF/049/2012, se solicita eliminar una transcripción de hechos materia de denuncia que implica sujetos que no forman parte de la vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pidió a la Secretaría Técnica de la Comisión, que sometiera a votación los proyectos de resolución referidos, tomando en cuenta todas las modificaciones que ha dado a conocer, excepto el punto 1.7.

Created with an evaluation copy of Aspose.Words. To discover the full versions of our APIs please visit: <https://products.aspose.com/words/>

Lic. Jimena Sotelo: Sometió a votación los proyectos enlistados en el orden del día, como los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8 y 1.9.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueban los proyectos de resolución de las quejas identificadas con los números de expediente enlistados en los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8 y 1.9 del orden del día, con las modificaciones especificadas.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pasó al análisis y discusión del proyecto listado en el numeral 1.7, expediente 118/PEF/142/2012, y dio en primer lugar la palabra a la licenciada Rosa María Cano.

Mtra. Rosa María Cano: Explicó que en este asunto se propone que la denuncia se tenga por no interpuesta, en atención a que la parte denunciante no dio respuesta a la prevención que se le hizo, y que consistió en lo siguiente: El motivo de la denuncia era una serie de cuestionamientos en contra del Movimiento YoSoy132, y la prevención consistía en que indicaran el nombre de las personas a quienes se denuncia y se les atribuyen los hechos, así como el domicilio en que pudieran ser ubicadas; al no dar respuesta a esta prevención, se tiene por no presentada.

Al respecto, dijo, se propone un engrose en el sentido de determinar que incluso en los archivos de esta autoridad no se encuentran los datos para poder ubicar los elementos en los que consistía la prevención, en atención a que no se encontraron nombres ni domicilios de integrantes de este movimiento; en la segunda parte, en el punto 13 de la denuncia, hay una manifestación en el sentido de que hacen una protesta contra el Consejo General por haber dado el registro como observadores electorales al movimiento YoSoy132, y para no dejar sin contestación este motivo de agravio, el engrose que se propone consistiría en señalar que la vía del procedimiento ordinario no es la procedente para combatir los Acuerdos del Consejo General, que en todo caso este motivo de agravio sería notoriamente improcedente, puesto que lo conducente sería que ellos hubieran agotado el recurso de apelación contra el Acuerdo del Consejo General; en eso consisten los dos elementos del engrose de este proyecto.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración el proyecto de resolución, con las propuestas de engrose que ha planteado la licenciada Rosa María Cano.

Created with an evaluation copy of Aspose.Words. To discover the full versions of our APIs please visit: <https://products.aspose.com/words/>

Consejero Electoral Sergio García: Comparte estas propuestas de engrose, porque atienden los dos motivos que están en el fondo de la queja.

Consejero Electoral Benito Nacif: No habiendo más intervenciones, pidió someter a votación el proyecto de resolución, incluyendo el engrose que ha propuesto la Dirección Jurídica.

Lic. Jimena Sotelo: Sometió a votación el proyecto de resolución señalado con el número 1.7, con la propuesta de engrose hecha por la Directora Jurídica.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de resolución de la queja identificada con el número de expediente SCG/QCERP/CG/118/PEF/142/2012, con el engrose referido por la Directora Jurídica.

Consejero Electoral Benito Nacif: Dio por concluida la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter urgente de 2012, de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Conclusión de la sesión

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ

DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Created with an evaluation copy of **Aspose.Words**. To discover the full versions of our APIs please visit: <https://products.aspose.com/words/>

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. GUADALUPE JIMENA SOTELO GUTIÉRREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**



Created with an evaluation copy of Aspose.Words. To discover the full versions of our APIs please visit: <https://products.aspose.com/words/>